

DIARIO OCCIDENTE

Cali, miércoles 20 de mayo de 2026

LA VERACIDAD NO TIENE PRECIO

N.º 8.280 SSN 0124-5171

■ Gobierno abre investigación

Fotomultas podrían terminar en millonarias devoluciones

El gobierno nacional abrió investigación contra 37 organismos de tránsito por presuntas irregularidades en sistemas de fotomultas, que podrían obligar a devolver más de \$1 billón pagado por ciudadanos.

Cali aparece como la ciudad con más comparendos bajo revisión, con 2,7 millones de sanciones. **PÁG. 7**

■ Racha de muertes en accidentes

Siete motociclistas murieron en vías de Cali en cuatro días

Cali registró ocho muertes por accidentes de tránsito en los últimos cuatro días y siete de las víctimas eran motociclistas, según el balance entregado por la Secretaría de Movilidad.

Las autoridades advirtieron que más del 80 % de la siniestralidad en la ciudad involucra motos. **PÁG. 2**



Recuperan banderas y astas

Foto: Alcaldía de Cali

LA ALCALDÍA DE CALI INICIÓ UN PROCESO DE MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE BANDERAS EN SITIOS EMBLEMÁTICOS COMO EL PARQUE DE LAS BANDERAS, EL BULEVAR DEL RÍO Y LAS ENTRADAS DE LA CIUDAD. LA INTERVENCIÓN CONTARÁ CON UNA INVERSIÓN DE \$500 MILLONES.



Graffiti, la mejor información política del suroccidente colombiano, ahora en televisión

Ahora los Miércoles a las 8:30 P.M.
en Telepacífico Noticias

GRAFFITI TV**TELEPACÍFICO NOTICIAS****DIARIO OCCIDENTE**

■ No existen tratamientos específicos para cepa

OMS declara emergencia internacional por brote de ébola en África

La Organización Mundial de la Salud, OMS, declaró emergencia sanitaria internacional por el brote de ébola registrado en la República Democrática del Congo y Uganda. La decisión se conoció luego del aumento de casos confirmados y sospechosos relacionados con la cepa Bundibugyo del virus, así como por la propagación transfronteriza detectada en los últimos días.

El anuncio lo realizó el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, quien explicó que la medida responde a las incertidumbres existentes sobre la magnitud real de la epidemia en África central. Sin embargo, la organización aclaró que la situación todavía no cumple con los criterios establecidos

■ En solo cuatro días

En los últimos cuatro días, Cali registró un alto nivel de siniestralidad vial con ocho casos fatales reportados en distintos sectores de la ciudad. Los motociclistas fueron las principales víctimas, al representar siete de los fallecimientos confirmados por las autoridades. El otro caso correspondió a una peatón que murió tras ser atropellada por un bus del sistema MIO.

El primer caso ocurrió en la Carrera 1 con Calle 55, en el barrio Torres de Comfandi. Una mujer de 58 años murió luego de ser atropellada por un bus del sistema MIO. La víctima falleció horas después en vía pública.

Posteriormente, se registró otro caso fatal en el mismo sector: Una motociclista de 30 años



Foto: UNICEF/Vincent Tremeau

OMS declaró emergencia internacional por brote de ébola en África central.

para ser considerada una emergencia pandémica global bajo el Reglamento Sanitario Internacional.

Hasta el 16 de mayo, las autoridades sanitarias reportaron ocho casos confirmados por laboratorio, 246 sospechosos y 80 muertes sospechosas en la provincia de Ituri, ubicada en el este de la República Democrática del Congo. Además, se confirmaron casos en Kinshasa y en Uganda, donde dos personas

infectadas provenientes de territorio congoleño permanecen bajo atención médica intensiva.

La OMS indicó que el brote podría ser más amplio de lo detectado hasta ahora. Según el organismo, existen conglomerados de muertes inexplicables y una alta tasa de positividad en las muestras analizadas. También señaló que todavía existe información limitada sobre los patrones de transmisión del virus,

situación que dificulta establecer con precisión el alcance de la emergencia sanitaria.

Otro de los puntos que generó preocupación corresponde a las muertes registradas entre trabajadores sanitarios. Al menos cuatro integrantes del personal médico fallecieron durante la atención de pacientes vinculados al brote de ébola. Para la OMS, estos casos reflejan retos en las medidas de prevención y control de infecciones dentro de algunos centros de salud.

Riesgo regional y medidas de vigilancia

La agencia de Naciones Unidas advirtió que el brote representa un riesgo para los países vecinos debido a la movilidad de la población y las actividades comerciales.



El calor extremo y las sequías afectan a millones de personas en América Latina y el Caribe.

■ Olas de calor, sequías y huracanes

El calor mata cada vez a más personas en América Latina

El calor extremo en América Latina y el Caribe provocó al menos 13.000 muertes al año entre 2012 y 2021, según un informe presentado por la Organización Meteorológica Mundial, OMM. El reporte también alertó sobre el aumento de sequías, inundaciones, huracanes y el retroceso acelerado de los glaciares en distintos países de la región, donde los fenómenos climáticos extremos muestran una mayor frecuencia e intensidad.

La OMM señaló que 2025 se convirtió en uno de los años más extremos registrados en América Latina y el Caribe. Durante ese periodo, diferentes países enfrentaron temperaturas récord, lluvias intensas, sequías prolongadas y ciclones tropicales de gran impacto. El informe explicó que el aumento de las temperaturas terrestres y oceánicas altera el ciclo del agua y agrava los riesgos para la salud, la agricultura, el acceso al agua y los medios de vida de millones de personas.

México registró algunos de los episodios más intensos de calor extremo. En Mexicali, la temperatura alcanzó 52,7 grados Celsius, mientras varias zonas de América Central y

América del Sur superaron los 40 grados.

Brasil también reportó temperaturas de hasta 44 grados en Río de Janeiro y Paraguay alcanzó 44,8 grados en Mariscal Estigarribia. Según la OMM, las olas de calor se presentaron de manera recurrente en distintos puntos de la región durante el año.

El informe indicó además que las muertes relacionadas con el calor podrían ser mayores, debido a limitaciones en los sistemas de registro y atribución de mortalidad en varios países. La secretaria general de la OMM, Celeste Saulo, afirmó que las señales del cambio climático son visibles en toda América Latina y el Caribe y destacó la necesidad de fortalecer los sistemas de alerta temprana para reducir riesgos y proteger a las comunidades vulnerables.

Sequías, inundaciones y huracanes aumentan en la región

El reporte también describió un ciclo del agua cada vez más extremo. Mientras algunas zonas enfrentaron lluvias torrenciales e inundaciones, otras registraron sequías prolongadas y graves déficits de precipitaciones.

Ocho muertes por accidentes de tránsito en cuatro días en Cali



Foto: Secretaría de Movilidad

Siniestros viales en Cali dejaron ocho víctimas fatales durante el puente festivo.

sufró una colisión contra un objeto fijo en la Carrera 1 con Calle 54. La mujer murió minutos después del accidente.

Ese mismo día, un motociclista de 19 años resultó lesionado tras una colisión en la

Calle 1 con Carrera 60, en el barrio Pampalinda. La víctima falleció posteriormente en la Clínica Colombia.

El tercer día del informe concentró el mayor número de casos reportados por las

autoridades. En la Carrera 70 con Calle 1C, barrio Caldas, murió un motociclista de 44 años luego de una colisión con objeto móvil.

Asimismo, otro motociclista de 29 años falleció tras impactar contra un objeto fijo en la Calle 70 con Carrera 28D, en el barrio Pondaje.

En el barrio Floralia, un motociclista de 21 años perdió la vida después de sufrir un accidente en la Calle 84 con Carrera 3N. Horas más tarde, otro conductor de motocicleta de 43 años murió en Ciudad Córdoba tras una colisión con objeto móvil.



Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co

¿Se les salió de las manos la ley de encuestas?



Carlos Fernando Motoa

El malestar que existe hoy en Colombia alrededor de la llamada ley de encuestas sigue creciendo.

Y no es un malestar menor, firmas encuestadoras, analistas, medios de comunicación e incluso sectores políticos consideran que la nueva reglamentación terminó convirtiendo la realización y publicación de encuestas en un escenario demasiado restrictivo, complejo y riesgoso.

Uno de los cuestionamientos más reiterados tiene que ver con la obligación de privilegiar entrevistas presenciales y muestras probabilísticas tradicionales.

Varias firmas consideran —con toda razón— que esto desconoce la evolución tecnológica y dificulta el uso de metodologías digitales o telefónicas que hoy son comunes en muchos países.

Otro de los reparos apunta a las restricciones para divulgar encuestas. La norma limita los periodos en los que pueden publicarse mediciones de intención de voto y además obliga a incluir a todos los candidatos inscritos una vez cierre el proceso de inscripción.

Los críticos consideran que eso reduce el flujo de información para los ciudadanos y termina favoreciendo la opacidad electoral.

También existe preocupación por el impacto sobre la libertad de prensa y el debate democrático. De hecho, algunos la llaman “ley mordaza”, pues consideran que el nivel de control del Consejo Nacional Electoral podría derivar en censura indirecta o en autocensura de medios y firmas encuestadoras.

Hoy da miedo realizar una encuesta y tratarla y publicarla.

Y hay otro problema que tampoco es menor: los costos. Las encuestas presenciales son mucho más costosas que las telefónicas o digitales, especialmente en un país con dificultades geográficas y de seguridad como Colombia.

Por eso varias firmas consideran que esta reglamentación podría terminar dejando el mercado únicamente en manos de empresas con gran capacidad económica.

Además, expertos en opinión pública sostienen que la ley parte de una visión anacrónica del comportamiento electoral, pues hoy muchos ciudadanos responden más libremente en entornos digitales que en entrevistas cara a cara y que el electorado cambia rápidamente de opinión por la influencia permanente de redes sociales y plataformas digitales.

Todo esto ha llevado a que hoy sean muy pocas las firmas que realmente se estén atreviendo a publicar encuestas en Colombia.

La situación llegó a tal punto que la firma española GAD3 suspendió la publicación de estudios electorales en el país argumentando que la nueva regulación hace “inviable” operar con “garantías mínimas de rigor y viabilidad técnica”.

En medio de este panorama, el senador valcaucano Carlos Fernando Motoa anunció que esta misma semana presentará un proyecto para derogar expresamente la Ley 2494, la norma que creó la actual reglamentación.

“Esta comisión aprobó el año anterior la denominada ley de encuestas, una iniciativa que ha generado zozobra, incertidumbre, que viene en vez de proteger los principios democráticos afectándolos”, afirmó Motoa durante una intervención en la Comisión Primera del Senado.

En sus redes sociales, el congresista fue todavía más duro. Aseguró que la norma “restringe la libertad de expresión, limita el derecho a la información, debilita la participación política y concentra el control de las encuestas en el Estado y en unas pocas grandes firmas”.

Y mientras crecen las críticas contra la ley, también aumentan los problemas para las firmas encuestadoras.

El mismo día en que Motoa anunció el proyecto derogatorio se conoció que el Consejo

Nacional Electoral suspendió la publicación de encuestas de AtlasIntel y abrió una investigación por posibles irregularidades metodológicas. Las medidas cautelares cobijan tanto a la firma como a la revista Semana.

Pero además, hace apenas una semana el propio CNE abrió investigación contra Invamer por presuntas irregularidades relacionadas con el régimen legal aplicable a las encuestas de opinión política y electoral.

El asunto llegó a tal punto que el propio Consejo Nacional Electoral reconoció recientemente que la ley es “restrictiva” y anunció que trabaja en un proyecto para proponer modificaciones al Congreso.

En medio de todo este panorama, hay otra gran pregunta que sigue abierta. ¿Con la nueva metodología realmente se les puede creer o no a las encuestas?

Porque entre investigaciones, restricciones, cambios metodológicos, suspensión de publicaciones y dudas sobre la forma en la que hoy se están midiendo los estudios electorales, existe incertidumbre sobre qué tan confiables terminarán siendo estas mediciones.

Solo el próximo 31 de mayo, cuando se conozcan los resultados de la primera vuelta presidencial, se sabrá realmente qué tan acertada —o qué tan equivocada— terminó siendo esta nueva metodología.



Recibe las noticias del
Diario Occidente
en tu correo electrónico

¡Suscríbete sin ningún costo a nuestro boletín de noticias!

Sólo
tienes que
escanear
este código



DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Editorial

¿Manipulación política?

La desinformación sobre el estatuto tributario coincide con el momento más sensible de la campaña presidencial.

La controversia alrededor del estatuto tributario que actualmente tramita el Concejo de Cali dejó de ser un debate técnico para convertirse en una disputa política cargada de desinformación. Las versiones que circulan sobre una supuesta prórroga automática de beneficios tributarios para el Club Campestre no corresponden, según lo explicado por el director de Hacienda, Jhon Quinchúa, a lo que realmente se discute en el proyecto.

Sin embargo, más allá de las precisiones técnicas, lo verdaderamente llamativo es el momento en el que este tema volvió a instalarse con fuerza en la conversación pública. Cuando faltan apenas días para la primera vuelta presidencial, resulta inevitable preguntarse si detrás de la difusión de información imprecisa existe una intención política orientada a generar indignación y capitalizarla electoralmente.

En ese contexto, las explicaciones entregadas por los responsables del proyecto son claras. El estatuto tributario no individualiza exenciones ni define beneficios específicos para el Club Campestre o para cualquier otro predio. El debate sobre los bienes de interés cultural y sus eventuales beneficios tributarios deberá darse durante la discusión del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, POT, el próximo semestre.

Además, esa clasificación que genera exenciones tributarias para los predios cobijados por esa figura, no fue creada por la administración de Alejandro Eder, sino que existe desde 2007 y fue ratificada en 2014. Además, el alcalde ya se declaró impedido para participar en esa discusión futura por temas relacionados con propiedades familiares.

Por eso, la coincidencia entre la difusión de estas versiones y la recta final de la campaña presidencial inevitablemente genera preguntas.

CRÓNICA GARDEAZÁBAL

Estrenando democracia



GUSTAVO ALVAREZ GARDEAZÁBAL

Colombia estrena democracia. Las elecciones del 31 de mayo las hace sin los tradicionales partidos políticos, con una campaña mayoritariamente por redes y con un exceso de candidatos a presidente. Una revisión juiciosa de lo que han hecho en sus campañas demuestra, con una o dos excepciones, una inhabilidad para manejar las nuevas circunstancias, lo que los ha llevado a novatadas y equivocaciones. Parecería que a casi todos les faltó gerente y en la única donde se evidencia una planificación gerencial de imagen, giras, lemas pegajosos e inversión publicitaria programada, en la de Abelardito, nadie sabe quién es el gerente o si esa función la ejerce el mismo candidato. Cepeda, a falta de máquina partidista, se parapeteó en los auxilios y subvenciones mensuales que giraron a los millones de ancianos, familias en acción, jóvenes y juntas de acción comunal en mil

municipios. Pero se les olvidó hasta cómo montar un short publicitario y pusieron la voz agónica del candidato a simular que grita sin leer que va a ganar en primera vuelta. Paloma, bañada en el reputacional negativo de los partidos políticos exhibió una cruz deformada para presuntamente expresar la gran pegatina de excandidatos y congresistas tradicionales que la apoyan. Abelardito, en una arremetida evidentemente muy bien planificada, los arrinconó convocando con verdades de puño y un lema inalcanzable: un tigre al que hay que ponerle la raya. Hoy por hoy, el exitoso y controvertido abogado está en la cresta de la ola y se les puede volver en estas dos semanas un tsunami inatajable. No sabemos cuántos ciudadanos están amarrados por el girito gubernamental que les ha llegado los últimos seis meses. Ni cuántos votos controlan aún los viejos congresistas. Lo que sí sabemos ya es que la batalla va a dar un resultado muy distinto al tradicional porque estamos estrenando democracia. No nos asustemos. Votemos por el que creamos el menos malo y respetemos la mayoría.

MUNDUS

Cuando prohíben uno de los termómetros



RODRIGO F. CHOIS

Todas las mañanas, como si fuese un ritual preelectoral, abro el celular para leer las encuestas; pero ahora, faltando poco para el gran día, y por cuestionamientos del CNE, ya no podré leer los resultados de uno de los termómetros: el de las encuestas de AtlasIntel que publica la revista Semana.

Esta situación se ampara en una ley reciente que pone en duda la validez metodológica de sus mediciones por no encajar dentro de los criterios tradicionales. Tal vez existe el deseo loable de proteger al ciudadano de la manipulación; pero también se corre el riesgo de protegerlo de la información misma; y esto, en tiempos electorales, no es lo mejor.

AtlasIntel no es una encuestadora convencional. No toca puertas ni llama por teléfono en momentos inoportunos. Opera en el

mundo digital, capturando impulsos, emociones y tendencias. Es menos ortodoxa que las tradicionales, pero más rápida para detectar movimientos que luego otras terminan reconociendo.

Por otro lado, las encuestas tradicionales parten de una premisa que hoy tambalea: que el ciudadano es localizable, paciente y predecible. Pero los votantes de hoy opinan en redes, se indignan en tiempo real, cambian de postura en cuestión de días... y muchas veces ni siquiera atienden llamadas desconocidas. ¡Yo no lo hago!

Por eso, pretender medir con instrumentos del siglo pasado puede no ser tan eficaz.

Hay un choque entre dos formas de entender y medir la realidad: una, ordenada, verificable, lenta; otra, caótica, inmediata, digital.

El problema no es que existan distintos termómetros, sino que no sepamos cómo leerlos. Y el verdadero riesgo no es que la temperatura sea inexacta... sino que alguien decida qué termómetro podemos mirar.

EN VOZ ALTA

“Es importante hacerles saber a tus seres queridos cuanto significan ellos para ti”

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

Una hora de tu tiempo

Papá ¿Cuánto ganas por hora?

El padre dirigió un gesto muy severo al niño y repuso:

-No me molestes, que estoy cansado.

-Pero ... papá -insistía- dime, por favor; ¿Cuánto ganas por hora?

La reacción del padre fue menos severa. Solo contestó:

Ocho pesos por hora.

-Papá ¿Me podrías prestar cuatro pesos?

El padre montó en cólera y le dijo:

-Vete a dormir y no me molestes.

Había caído la noche.

El padre había meditado lo sucedido y se sentía culpable y, queriendo descargar su conciencia dolida, se asomó al cuarto de su hijo. En voz baja preguntó al pequeño:

- ¿Duermes hijo mío ?

- Dime Papá.... (contestó entre sueños).

-Aquí tienes el dinero que me pediste (respondió el Padre).

El pequeño le dio las gracias y metiendo su manito bajo la almohada sacó unos billetes.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44

PBX (602) 398 9514

Apdo. Aéreo 5252

Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156

Cali (Colombia)

opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General:

Rosa María Agudelo Ayerba

rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción:

Mauricio Ríos Giraldo

maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción:

Claudia Alexandra Delgado Salgado

economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial:

María Isabel Saavedra

msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá:

Esperanza Pineda

epineda1@diariooccidente.com.co
312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Tu voto tiene Poder

UAV
Unidad de Acción
Vallecaucana

DIARIO OCCIDENTE

**Tu
voto
tiene
poder**

**Para
Construir lo
que hacemos
entre todos**

31 DE MAYO
elecciones
presidenciales

Atención comerciantes y ciudadanos

Capturan en Palmira a hombre con 20 millones de pesos en billetes falsos

La Policía Nacional capturó en flagrancia a un hombre señalado por el delito de tráfico, elaboración y tenencia de elementos destinados a la falsificación de moneda en el municipio de Palmira. El operativo se desarrolló en el sector de Versalles, ubicado en la Comuna 2, luego de una alerta entregada por la comunidad.

De acuerdo con la información oficial, las unidades uniformadas adelantaban labores de registro y control cuando recibieron datos sobre una posible actividad ilegal relacionada con circulación de dinero falso. La reacción de los policías permitió interceptar al sospechoso y realizar la inspección correspondiente.

Durante el procedimiento,



Policía incautó 200 billetes falsos de 100.000 pesos en Palmira.

las autoridades encontraron un bolso azul que contenía varios elementos utilizados presuntamente para la falsificación de moneda. Entre los objetos hallados había papeles blancos con forma de billete que presentaban una impresión alusiva al billete de 100.000 pesos.

Además, los uniformados encontraron un recipiente

plástico con yodo y un "fajo" de billetes de la misma denominación. Tras el conteo realizado por las autoridades, se confirmó la existencia de 200 billetes falsos, equivalentes a 20 millones de pesos.

Según el reporte entregado por el Mayor Jonathan Hernández Carrero, subcomandante de la Estación de Policía Palmira, tanto el cap-

turado como los elementos incautados quedaron a disposición de la autoridad competente para avanzar en el proceso judicial.

Autoridades avanzan en el proceso judicial

Luego de las audiencias preliminares, un juez de la República dictó medida de aseguramiento en centro carcelario contra el implicado. Las autoridades indicaron que el material probatorio encontrado durante el operativo fue incorporado a la investigación.

La Policía señaló que este tipo de procedimientos buscan combatir las redes dedicadas a la circulación de dinero falso, una práctica que afecta directamente las actividades comerciales y económicas.



Foto: Alcaldía de Cali

Secretaría de Educación fortalece controles para retiro de cesantías docentes.

Crece el temor por suplantaciones

Fraude y suplantación en cesantías ponen en alerta a docentes de Cali

La Secretaría de Educación de Cali emitió un comunicado oficial dirigido a rectores y docentes para alertar sobre riesgos de seguridad digital relacionados con el aplicativo Humano en Línea. La entidad informó que tomó nuevas medidas de control tras detectar casos de presunto fraude, suplantación de identidad y falsedad documental en solicitudes de retiro de cesantías registradas entre finales de 2024 y comienzos de 2025.

El organismo explicó que fortaleció los filtros internos con el objetivo de proteger los derechos prestacionales y económicos de los docentes. Además, reiteró que el acceso al aplicativo Humano en Línea es estrictamente personal e intransferible.

En el documento, la Secretaría de Educación insistió en que ningún usuario debe compartir su contraseña o credenciales con terceros, intermediarios o asesores externos. La entidad señaló que este tipo de prácticas aumenta el riesgo de hackeos y posibles suplantaciones dentro de los trámites administrativos.

También advirtió sobre situaciones relacionadas con

procesos bancarios y solicitudes de créditos. Según el comunicado, algunos docentes entregan sus datos de acceso a asesores comerciales para descargar desprendibles de pago desde la plataforma institucional. Frente a esto, la dependencia aclaró que dicho procedimiento debe ser realizado únicamente por el titular de la cuenta.

Validación presencial será obligatoria

Como parte de las nuevas medidas, la Secretaría de Educación implementó el formato denominado "Validación presencial para el trámite de Retiro de Cesantías". Este requisito aplicará para todos los docentes que adelanten solicitudes relacionadas con cesantías parciales.

La entidad explicó que la decisión responde al incremento superior al 300 % en este tipo de trámites, luego de eliminarse las restricciones de periodicidad para los retiros parciales. Según el organismo, esta situación impacta directamente la liquidación y el pago de intereses de cesantías en la siguiente vigencia.

Atención a riesgos electorales

Más de 246 mil uniformados acompañarán las elecciones presidenciales

El Gobierno Nacional inició el despliegue de 246 mil hombres y mujeres de la Fuerza Pública para garantizar la seguridad durante las elecciones presidenciales previstas para el próximo 31 de mayo en Colombia. El operativo busca reforzar la presencia institucional en diferentes regiones del país y acompañar el desarrollo de la jornada democrática.

El anuncio lo realizó el ministro de Defensa, Pedro Sánchez, quien afirmó que las autoridades trabajan para proteger el proceso electoral ante los riesgos que puedan presen-



Fuerza Pública despliega uniformados para proteger las elecciones presidenciales en Colombia.

tarse en medio de la contienda política. Según explicó, la Fuerza Pública ya comenzó la movilización de uniformados hacia distintos puntos del territorio nacional.

Además, el funcionario ase-

guró que el despliegue cubrirá los puestos de votación de acuerdo con las necesidades de cada zona. Para ello, el Gobierno utilizará capacidades aéreas, terrestres y fluviales como parte de la estrate-

gia de seguridad.

Fuerza Pública apoyará la seguridad electoral

El Ministerio de Defensa informó que el operativo contará con aeronaves, drones, blindados, motorizados, buques y botes. Estos recursos estarán distribuidos en distintas regiones según las condiciones geográficas y las situaciones de seguridad identificadas por las autoridades.

De igual forma, el despliegue incluye acompañamiento de Policía y Ejército en zonas urbanas y rurales

■ Gobierno pone bajo la lupa más de 7,5 millones de sanciones

Foto: Archivo Diario Occidente

El Gobierno Nacional, a través de la Superintendencia de Transporte y el Ministerio de Transporte, abrió investigación administrativa contra 37 organismos de tránsito del país por presuntos incumplimientos relacionados con la operación de sistemas automáticos de detección de infracciones de tránsito (SAST), conocidos como fotomultas.

Las actuaciones adelantadas por la Superintendencia evidenciaron posibles irregularidades en el cumplimiento de requisitos técnicos obligatorios establecidos en la Ley 2251 de 2022 y la Resolución 718 del Ministerio de Transporte, especialmente relacionados con la ausencia del concepto de desempeño expedido por el Instituto Nacional de Metrología, requisito indispensable para garantizar la confiabilidad y legalidad de estos sistemas.

Durante la investigación se identificó que:

12 organismos de tránsito iniciaron operación sin contar con concepto de desempeño.

7 organismos operaron con conceptos expedidos a terceros.

18 organismos obtuvieron los conceptos técnicos después de haber iniciado la operación de los sistemas.

Entre los organismos investigados aparecen autoridades de tránsito de ciudades y municipios como Medellín, Cali,

¿Recibió una fotomulta que consideraba injusta?



Bogotá, Barranquilla, Villavicencio, Cartagena, Bucaramanga, Valledupar, Montería, Sincelejo, Soledad, Sabaneta y Villa del Rosario, entre otros.

La ministra de Transporte, Mafe Rojas, aseguró que esta actuación marca un precedente histórico en defensa de los ciudadanos y la legalidad.

“Hoy el Gobierno Nacional le dice al país que las fotomultas no pueden convertirse en un mecanismo de recaudo por fuera de la ley. Cuando no se cumplen

los requisitos técnicos y legales, los ciudadanos no pueden ser los que paguen las consecuencias. Aquí estamos protegiendo el debido proceso y los derechos de millones de colombianos”, afirmó la ministra.

La Superintendencia de Transporte identificó además que los organismos investigados impusieron más de 7,5 millones de comparendos mediante estos sistemas tecnológicos. De ellos, 1.582.398 ya fueron pagados por ciudadanos colombianos y rep-

resentan recaudos superiores a \$1,05 billones.

En consecuencia, las autoridades investigadas podrían verse obligadas a devolver estos recursos y además enfrentar sanciones equivalentes al doble de lo recaudado, lo que superaría los \$2,1 billones, conforme a lo establecido en la Ley 2251 de 2022.

Los organismos con mayores cifras de comparendos detectados dentro de la investigación son:

Cali: 2,7 millones de comparendos.

Medellín: más de 717 mil comparendos.

Bogotá: cerca de 294 mil comparendos.

Barranquilla: más de 131 mil comparendos.

Adicionalmente, 5.832.906 comparendos que aún no han sido pagados quedarán sin validez y deberán ser revocados de oficio por las autoridades de tránsito correspondientes, beneficiando potencialmente a más de 1,4 millones de ciudadanos.

Por su parte, el superintendente de Transporte, Alfredo Piñeros, señaló que estas actuaciones buscan recuperar la confianza ciudadana y garantizar el respeto al debido proceso.

“No estamos actuando contra la seguridad vial. Estamos actuando contra posibles irregularidades que afectan la legalidad y la confianza ciudadana. Ninguna cámara de fotodetección puede operar sin cumplir los requisitos técnicos y jurídicos exigidos por la ley”, afirmó el superintendente.

El Gobierno Nacional reiteró que continuará adelantando las actuaciones administrativas necesarias para garantizar que los organismos de tránsito y los sistemas de fotodetección operen bajo el estricto cumplimiento de la ley y con total transparencia frente a los ciudadanos.

Recibe las noticias del
Diario Occidente
en tu correo electrónico

¡Suscríbete sin ningún costo a nuestro boletín de noticias!

Sólo
tienes que
escanear
este código



DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Diario Occidente, su periódico de confianza de itodos los días!

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Diario Occidente
mantiene su
condición de
**PERIÓDICO
DIARIO**,
cumpliendo con el
requisito legal para
la publicación de:

Edictos
Avisos judiciales
Convocatorias y
avisos de ley



Publique con validez legal
y amplia circulación en
Diario Occidente.

¡Su periódico diario,
válido y confiable!



(602) 398 9514
314 702 2804
314 635 8749
311 711 5778

Foto: IA

Cali será escenario de uno de los encuentros empresariales más ambiciosos del año para el ecosistema MiPyME del país. Del 20 al 22 de mayo se realizará el III Congreso Multisectorial MiPyMES 2026, un evento que busca convertir a la capital vallecaucana en el epicentro de la transformación empresarial, la innovación y el fortalecimiento del tejido productivo regional.

Bajo el concepto de “El Big Bang de las MiPyMES”, el congreso plantea una discusión de fondo sobre cómo las pequeñas y medianas empresas deben adaptarse a un entorno económico marcado por desaceleración, incertidumbre, digitalización acelerada y cambios en los hábitos de consumo. El encuentro reunirá empresarios, líderes gremiales, academia y representantes institucionales alrededor de una idea central: el futuro de las empre-

■ Tres días para redefinir el futuro de las MiPyMES del suroccidente

Cali se prepara para el “Big Bang” empresarial: Inicia el III Congreso mipymes multisectorial

sas dependerá de su capacidad de transformarse.

La agenda del evento estará enfocada en tres grandes ejes estratégicos: transformación, liderazgo y fortalecimiento empresarial. Según la organización, el propósito es entregar herramientas reales para que las empresas puedan innovar, automatizar procesos, optimizar costos y desarrollar modelos sostenibles de crecimiento.

“El suroccidente colombiano es una región resiliente y trabajadora, pero la resiliencia sola ya no basta frente a la velocidad del mercado actual”, señala uno de los voceros del Congreso, que insiste en la necesidad de pasar de modelos



de supervivencia a estrategias de competitividad empresarial.

Uno de los focos centrales será la transformación digital.

El encuentro buscará acercar a las MiPyMES a herramientas de inteligencia artificial, automatización y marketing digital, entendidas no como un lujo tecnológico, sino como mecanismos para mejorar productividad y competitividad.

La discusión también incluirá liderazgo empresarial y construcción de ecosistemas colaborativos. El Congreso sostiene que el nuevo entorno económico exige líderes más ágiles, empáticos y capaces de adaptarse rápidamente a los cambios del mercado, así como una mayor articulación entre empresa, academia y sector público.

Además de las conferencias y espacios de formación, el

evento tendrá componentes de networking, conexiones comerciales y mentorías orientadas a resolver problemas concretos de financiamiento, sostenibilidad y escalabilidad para las empresas participantes.

La organización insiste en que el Congreso no busca convertirse en una agenda tradicional de charlas, sino en una plataforma de ejecución y articulación empresarial. “No es un espacio para la teoría; es un ecosistema de alto impacto para la ejecución”, señala el concepto oficial del encuentro.

El evento cuenta con el respaldo de entidades como la Cámara de Comercio de Cali, la Alcaldía de Santiago de Cali,

la Gobernación del Valle del Cauca, Comfandi y diferentes actores académicos y empresariales de la región, reflejando la apuesta institucional por fortalecer el tejido empresarial del Valle y el suroccidente colombiano.

La realización del Congreso ocurre en un momento particularmente desafiante para las MiPyMES. Altas tasas de interés, desaceleración económica, presión sobre los márgenes y transformación tecnológica están obligando a miles de empresas a replantear sus modelos de negocio.

En ese contexto, Cali busca posicionarse como un centro de discusión y construcción de nuevas dinámicas empresariales para el país. La apuesta del III Congreso Multisectorial MiPyMES 2026 es clara: impulsar una nueva generación de empresas más tecnológicas, colaborativas y preparadas para competir en un mercado cada vez más exigente.

■ Inflación y clima

Alerta por un fenómeno de El Niño fuerte que podría disparar el precio de alimentos y energía en Colombia

Colombia podría enfrentar una nueva presión inflacionaria en el segundo semestre de 2026. Así se enciende la alerta sobre la alta probabilidad de consolidación de un fenómeno de El Niño fuerte, un evento climático que históricamente ha provocado fuertes aumentos en los precios de alimentos y energía en el país.

De acuerdo con el análisis, el Ministerio de Ambiente y el Ideam elevaron recientemente las probabilidades de que el fenómeno se materialice con intensidad “muy fuerte”, similar al episodio registrado entre 2015 y 2016. Las proyecciones indican que la probabilidad de consolidación podría alcanzar el 96% hacia finales de 2026.

El informe de Anif explica que El Niño genera una reducción significativa de lluvias, afectando directamente dos componentes sensibles de la inflación: la producción agrícola y la generación de energía eléctrica.

Según el Centro de pensamiento económico, durante episodios fuertes anteriores los precios de los alimentos llegaron a incrementarse hasta 18,9%, mientras la electricidad alcanzó aumentos cercanos al 18,2%.

La entidad estima que, de repetirse un fenómeno similar al de 2015-2016, la inflación anual de alimentos podría cerrar 2026 alrededor de 11,2%, frente al 6,1% actual, mientras la inflación de electricidad escalaría hasta 14,4%, desde el -3,8% registrado actualmente.

Entre los productos más vulnerables aparecen papa, arroz, plátano, frutas frescas, zanahoria,



yuca, maíz y legumbres secas, además de carne, leche y pescado, cuya producción depende fuertemente de las condiciones climáticas y disponibilidad hídrica.

El informe recuerda que durante el episodio de El Niño de 2015-2016 varios alimentos registraron aceleraciones importantes en sus precios. La papa pasó de variaciones mensuales de 0,6% a 3,4%, mientras productos como zanahoria, frutas frescas y arroz también mostraron incrementos significativos.

En materia energética, el riesgo es especialmente sensible por la alta dependencia de Colombia de la generación hidráulica, que representa cerca del 62% de la capacidad efectiva del sistema eléctrico.

■ Entre cerezos, tulipanes y playas mediterráneas

Así viajan los colombianos en primavera y verano de 2026

Con la fase final de la primavera en el hemisferio norte y la proximidad de la temporada de verano, diversos destinos internacionales se posicionan como opciones destacadas para los viajeros colombianos que buscan experiencias en el exterior.

Esta tendencia no solo corresponde a factores climáticos, sino también a los paisajes y actividades en estas temporadas, lo cual hace las Agencias de Viajes sean clave para la planeación de experiencias internacionales.

Durante la primavera (marzo a mayo) destinos como Ámsterdam y Países Bajos, reconocidos por la floración de los tulipanes; Japón, con su espectáculo natural de los cerezos en flor (sakura); y ciudades como Roma y Sevilla que resaltan por su clima ideal y cultura vibrante, se convierten en algunas alternativas preferidas por los turistas, quienes no solo disfrutaron de menor congestión, sino de una oferta enriquecedora.

De acuerdo con cifras de Migración Colombia, entre enero y abril de 2026, se registró un incremento del 12,6% en la salida de colombianos al exterior, en comparación con el mismo periodo de 2025, cuando se alcanzaron 1.7 millones de salidas.

Asimismo, en 2025 5.8 millones de colombianos salieron del país, es decir un crecimiento del 4,3%, frente a 2024. De este total, cerca del 20% viajó a países de Europa y Asia en 2025, lo que se traduce en la consolidación de estos destinos como regiones de alto interés para los colombianos.

Por su parte, en la temporada de verano (junio a septiembre), la demanda se orienta hacia destinos de sol y playa en países del Mediterráneo como Turquía, Grecia, España e Italia, así como experiencias de naturaleza en Noruega, con sus fior-



dos que destacan por su belleza natural y paisajes espectaculares; y Canadá, que entre enero y abril de 2026 registró un incremento del 5% en la llegada de colombianos, respecto al mismo periodo del año anterior; allí, los turistas interesados en experiencias naturales pueden recorrer sus parques, paisajes únicos y atractivos como las Cataratas del Niágara.

“La combinación de la estacionalidad, la conectividad aérea y la asesoría personalizada continúa posicionando a las Agencias de Viajes como actores clave en la planificación de experiencias internacionales, especialmente en temporadas como primavera o verano, en donde la labor del Agente trasciende a ser los arquitectos de aventuras seguras y personalizadas”, expresó Paula Cortés Calle, presidente ejecutiva de Anato.

■ La artista falleció a los 85 años dejando uno de los legados culturales más grandes

Colombia despide a Totó La Momposina, la mujer que convirtió el folclor del Caribe en patrimonio universal

Foto: Archivo Diario Occidente

La música colombiana perdió una de sus voces más poderosas, auténticas y universales. Totó La Momposina falleció este 19 de mayo de 2026 a los 85 años, dejando un legado que transformó para siempre la manera en que el mundo entendió la cumbia, el bullerengue, el porro y los sonidos ancestrales del Caribe colombiano.

La noticia fue confirmada por el Ministerio de las Culturas de Colombia y por familiares cercanos de la artista, quienes señalaron que Totó murió en México, donde permanecía desde hace un tiempo bajo cuidados paliativos tras enfrentar complicaciones neurocognitivas que la alejaron de los escenarios desde 2022.

Nacida como Sonia Bazanta Vides en Talaigua, Bolívar, en el corazón de la región momposina, Totó La Momposina construyó una carrera de más de seis décadas dedicada a preservar, dignificar y proyectar la música tradicional colombiana hacia los escenarios más importantes del mundo.

Su voz, sus tambores y su presencia escénica lograron algo que pocos artistas han conseguido: convertir las raíces afroindígenas y populares de Colombia en una expresión artística reconocida internacionalmente.

La mujer que llevó el Caribe colombiano al mundo

Mucho antes de que la música latina ocupara el centro de la conversación



global, Totó ya recorría teatros, festivales y escenarios internacionales interpretando ritmos nacidos a orillas del río Magdalena y en las comunidades afrodescendientes del Caribe colombiano.

Canciones como “La Candela Viva”, “El Pescador”, “Prende la Vela”, “Yo me llamo Cumbia” y “La Verdolaga” se convirtieron en himnos culturales que trascendieron generaciones.

Su trabajo artístico mezcló herencias africanas, indígenas y españolas, reivindicando sonidos que durante años permanecieron marginados dentro de la industria musical tradicional. Totó no solo cantaba: investigaba, protegía y transmitía memoria cultural a través de la música.

Una embajadora cultural de Colombia

La dimensión internacional de su carrera fue extraordinaria.

En 1982 acompañó a Gabriel García Márquez durante la ceremonia del Premio Nobel de Literatura

en Estocolmo, llevando los sonidos del Caribe colombiano a uno de los escenarios culturales más importantes del planeta.

Años después estudió en la Universidad de La Sorbona en París y consolidó una trayectoria global que la llevó a participar en festivales internacionales y proyectos de world music impulsados por figuras como Peter Gabriel. Su álbum La Candela Viva terminó convirtiéndose en una obra fundamental de la música latinoamericana contemporánea.

Su impacto fue tan profundo que en 2015 recibió el Premio a la Excelencia Musical de los Latin Grammy, reconocimiento reservado para artistas cuya obra transforma la historia musical de un continente.

Mucho más que una cantante

Hablar de Totó La Momposina es hablar de identidad.

Su figura representó durante décadas la resistencia cultural del Caribe

colombiano, la fuerza de las tradiciones afrodescendientes y la dignificación de las músicas populares como patrimonio vivo.

Sobre el escenario, Totó era energía pura. Descalza muchas veces, rodeada de tambores, gaitas y cantos ancestrales, convertía cada concierto en una experiencia espiritual donde el folclor no aparecía como museo, sino como vida.

Su trabajo también abrió caminos para nuevas generaciones de artistas colombianos que hoy entienden la música tradicional no como algo del pasado, sino como una plataforma de creación contemporánea.

El adiós de una leyenda

La última gran aparición pública de Totó ocurrió en el Festival Cordillera de 2022, escenario donde se despidió oficialmente de los conciertos luego de anunciar su retiro por motivos de salud. Desde entonces, su estado físico se deterioró progresivamente. Su hijo, Marco Vinicio, explicó en

medios nacionales que la artista atravesaba una condición neurodegenerativa compleja y permanecía bajo cuidados especiales. Aun así, para millones de colombianos, Totó nunca dejó de estar presente.

Su música siguió sonando en carnavales, fiestas populares, festivales culturales y escenarios académicos. Porque Totó no pertenecía únicamente a la industria musical: pertenecía a la memoria cultural del país.

Una voz imposible de reemplazar

La muerte de Totó La Momposina deja un vacío inmenso dentro de la cultura latinoamericana.

Pocas artistas lograron unir tradición, investigación, espiritualidad, fuerza escénica y reconocimiento internacional con la autenticidad con la que ella lo hizo.

Más que una cantante, Totó fue guardiana de una herencia ancestral. Una mujer que convirtió los tambores del Caribe colombiano en un lenguaje universal.

Y aunque hoy Colombia despide a una de sus artistas más grandes, su voz seguirá viva en cada tambora, en cada cumbia y en cada generación que encuentre en sus canciones una forma de entender quiénes somos.

¿Se te perdió un título valor o CDT?

La pérdida, hurto o deterioro de un CDT, pagaré, cheque o letra de cambio puede poner en riesgo tu patrimonio.

El Código General del Proceso, artículo 398, exige publicar un aviso en un DIARIO de amplia circulación para iniciar la cancelación o reposición del documento.

En **Diario Occidente** cumplimos con este requisito legal: somos un diario con más de 60 años de trayectoria y amplia circulación en el suroccidente colombiano. Tu aviso tendrá plena validez jurídica.



Publica tu aviso con nosotros y protege tu seguridad jurídica.

314 7022804
311 7115778
314 6358749

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

■ Desde Uganda hasta el Mundial

Shakira convierte "Dai Dai" en una celebración global protagonizada por niños

Foto: @Shakira

La artista colombiana confirmó que jóvenes de distintos países harán parte del show de medio tiempo de la final de la Copa del Mundo 2026

La emoción alrededor de "Dai Dai", la canción oficial de la Copa Mundial de la FIFA 2026, sigue creciendo en el mundo y ahora suma un nuevo capítulo cargado de energía, inclusión y esperanza. Shakira anunció que niños y jóvenes tendrán un papel central en el histórico show de medio tiempo de la final del Mundial, convirtiendo el espectáculo en una plataforma global para nuevas generaciones.

Y el primer gran símbolo de esa apuesta llega desde África.

Los reconocidos Ghetto Kids fueron confirmados como parte del espectáculo, luego de que su reacción al lanzamiento de "Dai Dai" se volviera viral en redes sociales. El grupo ugandés, conocido mundialmente por sus coreografías llenas de energía y por representar historias de resiliencia a través del baile, compartió un video celebrando la canción y rápidamente captó la atención

de millones de usuarios. La respuesta de Shakira no tardó en llegar.

La artista anunció oficialmente que los niños harán parte del show de medio tiempo de la final de la Copa del Mundo, marcando uno de los momentos más simbólicos y emotivos de esta nueva etapa de su carrera.

Un Mundial pensado desde la inclusión

Más allá del espectáculo, la propuesta alrededor de "Dai Dai" busca construir una experiencia mucho más participativa y global. Shakira invitó a jóvenes, bailarines y creadores de contenido de distintos países a seguir enviando videos y coreografías inspiradas en la canción para tener la posibilidad de compartir escenario con ella en uno de los eventos más vistos del planeta.

La convocatoria ha generado una ola de participación en redes sociales, donde niños y adolescentes de distintas culturas ya comenzaron a reinterpretar la coreografía oficial del tema.

El mensaje detrás de la iniciativa es claro: el Mundial también puede ser una celebración de la diversidad, la cre-



atividad y las nuevas generaciones.

Uganda, el símbolo perfecto

La inclusión de los Ghetto Kids no es casual.

El grupo se convirtió en fenómeno mundial gracias a videos virales que mostraban cómo el baile podía convertirse en herramienta de transforma-

ción social para niños provenientes de contextos vulnerables en Uganda. Con millones de seguidores en plataformas digitales y participaciones en programas internacionales, los pequeños bailarines representan justamente el tipo de energía universal que Shakira quiere llevar al espectáculo.

La conexión entre la artista colombiana y los Ghetto Kids

también refuerza el carácter multicultural de "Dai Dai", una canción que desde su lanzamiento ha buscado unir sonidos, territorios y generaciones.

El mejor momento global de Shakira

La noticia llega en medio de uno de los momentos más sólidos de la carrera de Shakira.

En las últimas semanas, la cantante ha acumulado una serie de hitos globales que consolidan su impacto dentro del entretenimiento mundial. Desde el éxito de su gira Las Mujeres Ya No Lloran World Tour, reconocida como la gira hispana más taquillera de la historia, hasta su histórico concierto en Copacabana frente a más de dos millones de personas, la artista atraviesa una etapa de máxima expansión internacional.

A esto se suma además la reciente victoria judicial frente a la Hacienda española, donde

la Audiencia Nacional falló a su favor tras años de disputa legal, concluyendo que nunca existió fraude tributario.

Una artista que sigue construyendo narrativa global

Con "Dai Dai", Shakira no solo vuelve al universo futbolero que marcó con Waka Waka. También construye una narrativa distinta: más colectiva, más inclusiva y enfocada en conectar culturas desde la música y la participación.

El hecho de abrir el escenario del Mundial a niños de distintos países transforma el espectáculo en algo más grande que un simple show de entretenimiento. Lo convierte en una declaración sobre el poder de la música para unir generaciones y territorios.

Y en ese escenario, Uganda terminó convirtiéndose en el primer gran símbolo de una celebración mundial que apenas comienza.

LA CLÍNICA DE OCCIDENTE S.A

Avisa de acuerdo a lo prescrito en el Art. 212 del C. S. del T., que la señora **CLARA INES RUA** identificado con Cédula No. 29106203, falleció el 11 de mayo de 2026 estando vinculada laboralmente a la empresa . Las personas que se crean con derechos a reclamar, presentarse en la oficina de Gestión Humana de la Clínica, ubicada en la Avenida 5 Norte No. 17N - 93 Barrio Versalles, Tercer Piso, dentro de los 8 días hábiles siguientes a la publicación del segundo aviso.

PRIMER AVISO 20 DE MAYO DE 2026

Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Est. financieros
- Lic. ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Edictos

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44 ● PBX. (602) 3989514 Cali Cel: 311 7115778
E-mail: legales@diariooccidente.com.co - legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co - clasificados@diariooccidente.com.co
<http://edictosyavisosdeley.occidente.co/>

El
mejor
precio del
mercado



Haz que cada compra se convierta en beneficios con

Puntos Jardín



Escanéame



Registra tus facturas en www.jardinplaza.com acumula **Puntos Jardín** y redímelos en productos, beneficios y experiencias únicas.

Jardín Plaza

Sencillamente lo mejor